

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

En Ólvega, a 5 de marzo de 2015, siendo las 19,00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez y con la asistencia de los señores a continuación expresados.

Sres. Asistentes: D. Gerardo Martínez Martínez, D. Emiliano Revilla Sanz, D^a Ana Francisca Borobia Romanos, D^a María Gema Alonso Melendo, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D. Diego Rubio Alonso, D. Enrique Telesforo García Raso, D. José Antonio Celorio Calvo, D^a Judit Villar Lacueva, D. David Calavia Romero y D^a Azucena Marín Jiménez.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidente declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2014, el Pleno acordó por unanimidad su aprobación.

2º.- RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. - Siendo preceptiva la rectificación anual del Inventario de Bienes que refleje las altas y bajas habidas durante el último ejercicio económico, dada cuenta de la documentación redactada por Secretaría, a la vista de los artículos 31 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el Pleno con el voto a favor de los concejales del grupo Popular y el voto en contra de los concejales del grupo Socialista, acuerda por mayoría absoluta aprobar la rectificación del Inventario de bienes y derechos de este Ayuntamiento, referida a 31 de diciembre de 2014, cuyo importe queda fijado en 32.348.385,81 euros, al incorporársele las altas habidas durante el ejercicio que ascienden a 78.131,60 euros y deducidas las bajas que ascienden a 12.260,00 euros.

D. David Calavia justificó el voto de su grupo por la compra de propiedades en la zona de la plaza parque. En este caso se trata de un terreno que se compró en 2013 y parte se pagó en 2014. Crece levemente el valor patrimonial pero ese valor es demasiado caro teniendo en cuenta las inversiones en esa zona del pueblo.

Dijo el Sr. Alcalde que las bajas que se han producido se refieren a la venta de dos parcelas industriales y las altas obedecen a la adquisición de una cochera en la calle Doctor

Salcedo. El valor del patrimonio municipal se incrementa en unos 66.000 euros.

3º.- APROBACIÓN CUENTAS GENERALES DE 2014..- Redactada y rendida la Cuenta General del ejercicio de 2014, habiendo sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, D. David Calavia, por parte del grupo Socialista, manifestó que se puede decir lo mismo que otros años. Las cuentas son bastante parecidas. Técnicamente tienen visos de repetirse en el futuro. Hay ahorro neto y equilibrio que es lo que se pidió desde hace unos años y se está respetando. Son ajustadas porque el Ayuntamiento está plano, sin apenas actividad, máxime cuando se privatizan o externalizan algunos servicios y el esfuerzo recae en los vecinos. Apenas hay subvenciones y cuando llegan ya se sabe donde van destinadas.

La deuda pendiente ronda los 3,5 millones de euros, que comprende los créditos con la Caja Rural y el Ministerio de Industria.

Desde un punto de vista político lo que trasciende es la voluntad de destinar todos los recursos a la plaza parque o alrededores. Se ha creado un problema donde no lo había. Cualquier tipo de ayuda se destina a esa zona o alrededores y así se emplearon 185.000 euros del Plan de la Diputación, 70.000 euros del año anterior y 200.000 euros de este año.

Indicó el Sr. Alcalde que hoy en día todo se pone en duda, incluso la honestidad de los regidores públicos. Sin embargo, hay que señalar que destaca la total transparencia de las cuentas. Cualquier concejal ha podido examinar los libros en los que aparece con todo detalle cada uno de los gastos e ingresos del ejercicio. Del mismo modo cualquier vecino que tenga interés puede consultarlas.

Indudablemente como todos los años las cuentas se remiten al Consejo de Cuentas para su fiscalización.

Intervino D. Emilio Revilla para indicar que se habla de subvenciones pero no se menciona que la electrificación del polígono industrial se ha completado en su totalidad sin el apoyo del grupo Socialista cuando se hablaba de tener fe en que se iba a lograr.

Dijo D. José Antonio Celorio que se votó en contra porque en la vida pública no caben actos de fe y la electrificación es una inversión que viene trasladándose de ejercicios pasados, dado que no se acabó en los plazos inicialmente previstos.

El Sr. Alcalde dijo que objetivamente se ha logrado conseguir lo que Ólvega necesitaba. Había un déficit en cuanto a infraestructuras de energía eléctrica que se consiguió paliar a tiempo. Rugui pudo montarse gracias a que la línea eléctrica se ejecutó. Aunque se haya pagado con demora respecto de lo que había

convenido, afortunadamente el dinero ha llegado y se ha completado una inversión de más de nueve millones de euros.

Se cumplen los criterios de estabilidad presupuestaria, ahorro neto positivo, regla de gasto y se genera un remanente para el siguiente ejercicio. Es una gestión eficaz y eficiente. Había un compromiso de hacer un esfuerzo para buscar la máxima rentabilidad a los recursos públicos municipales y se ha conseguido en este período de tiempo, un esfuerzo por evitar gasto superfluo o innecesario y de alguna manera también se ha conseguido. Son unas cuentas que se han hecho con el máximo rigor presupuestario y sin necesidad de acudir a modificaciones presupuestarias porque lo presupuestado inicialmente es lo que se ha ejecutado.

D. David Calavia señaló que la posición de su grupo siempre ha sido la de no realizar ejercicios de fe en la vida política. Sin un documento firmado no se van a hacer castillos en el aire. Ello no quita que se quiera lo mejor para el pueblo y que el hecho de que haya llegado el dinero da mucha tranquilidad.

Tampoco ha habido modificaciones debido a que la actividad del Ayuntamiento está muy parada y estable.

Añadió D. Emiliano Revilla que no se puede decir que la actividad esté parada cuando en estos momentos hay una fábrica recién terminada, la de Campofrío, que se ha puesto en marcha, otra, la de productos lácteos que va a duplicar la superficie construida de las instalaciones en las que va a ejercer la actividad y una tercera, la de pelotas de golf. A consecuencia de esto algunos puestos de trabajo se crearán en unos momentos en los que no se monta nada en España.

Concluyó el Sr. Alcalde que su grupo sí cree en los actos de fe cuando existe una palabra dada por el Presidente de la Junta de Castilla y León o un Consejero a D. Emiliano Revilla. Gracias a ello tenemos empresas que no estarían aquí porque no había potencia eléctrica suficiente.

Con el voto a favor de los concejales del grupo Popular y el voto en contra de los concejales del grupo Socialista, el Pleno acuerda por mayoría absoluta la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2014.

Segundo.- Someterla a exposición pública por los plazos reglamentarios, declarándola aprobada definitivamente si no se produjeran reclamaciones durante dicho período.

4º.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2015.-

Visto el Proyecto de Presupuesto municipal para el ejercicio 2015, y dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Promoción y Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuestos, Patrimonio y Especial de Cuentas, D. David Calavia, portavoz del grupo Socialista, manifestó que se trata de un presupuesto parecido al de años anteriores. Se puede ver que hay poca capacidad de

maniobra debido a la situación tan plana en la que nos encontramos.

Hay que recordar que otros años se han hecho ajustes importantes como subidas de impuestos y recortes de sueldos que están marcando la inversión real.

A diferencia de otros años hay más nivel de detalle en las partidas presupuestarias, lo cual facilita la interpretación y el estudio.

Más allá de las implicaciones técnicas y de la situación tan plana con apenas 600.000 euros para inversiones y 2,5 millones de euros para la actividad ordinaria, con lo que el grupo Socialista está totalmente en contra es con la línea seguida por el equipo de gobierno al haber tomado la decisión de privatizar o concesionar servicios como el agua, las piscinas, etc.

Ante la posibilidad de un cambio en el equipo de gobierno en las próximas elecciones, el grupo Socialista anticipa que estudiará y buscará la forma para rescatar el servicio del agua.

Se concesionó el servicio del agua por la inminente necesidad de llevar a cabo inversiones y obras urgentes que fueran financiadas por la empresa condicionando el presente y el futuro del servicio y de los vecinos. En este tiempo el Ayuntamiento no sólo ha tenido que estar pendiente del servicio aparte de recibir quejas, sino que también ha tenido que buscar fondos de la Junta para poner soluciones.

Sólo con los problemas de olor, sabor, averías, tiempo de reparación, atención, lecturas, falta de previsión, etc., cualquier Ayuntamiento hubiera resuelto el contrato, como lo han hecho diferentes Ayuntamientos en distintos puntos de la geografía española.

No se comparte esta forma de gestionar los recursos y los servicios. Ólvega no es sólo un polígono y un centro bonito, sino que hay que ir más allá y debe tenerse en cuenta todo y no únicamente determinadas zonas.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde para indicar que nos encontramos en el momento más importante del ejercicio, puesto que se deciden las prioridades de inversión y gasto en el municipio.

El presupuesto es una previsión que se intenta hacer lo más ajustada posible a la realidad. Destacó que se trata de un presupuesto que se ajusta a las posibilidades y necesidades que tiene el municipio, elaborado con rigor, partiendo de los ingresos con los que se cuenta para en función de los mismos proyectar el gasto y no al revés como se hace en algunos sitios, consignando lo que se quiere gastar sin saber de donde saldrá.

Es un presupuesto fundamentalmente de características técnicas, objetivo y riguroso.

De los 3.189.180,52 euros del presupuesto se destinan 672.218,15 euros a inversiones, lo que representa el 21%, a gastos

de personal 584.231,46 euros, que supone un 18%, a gasto corriente 1.048.080,00 euros, lo que representa el 32,86%, a amortización de deuda 487.845,91 euros, el 15% y para gasto social(educación, cultura, asociaciones, escuela de música...) se destinan 197.802,00 euros, aproximadamente el 6% del presupuesto.

Hay que destacar el 32% que representa el gasto corriente y mantenimiento de los servicios. En los últimos 15 años se ha dotado al municipio con un nivel de servicios muy alto y eso es de reconocer. Indudablemente todos esos servicios hay que mantenerlos. Entre ellos está el Colegio, aunque es un servicio que viene de antes, al que se destinan anualmente unos 130.000 euros para consumos, limpieza, conserje, etc.

Otros servicios que se atienden con fondos del Ayuntamiento son la Guardería, el Polideportivo, la Piscina Climatizada, el Centro Social de Ólvega, compartido con la Junta de Castilla y León, la Casa de Cultura y Juventud, alumbrado público, recogida de basuras, limpieza viaria...

Todos esos servicios y más que no se han mencionado representan un 32% del presupuesto, lo cual supone una proporción importante, si bien contar con esos servicios en definitiva redundan en la calidad de vida y en el bienestar de los olvegueños.

En cuanto a las inversiones hay que tener en cuenta que en el servicio del agua va a haber inversiones próximas al millón y medio de euros que no aparecen en el presupuesto porque las ejecuta la empresa concesionaria. Actualmente se están llevando a cabo inversiones por valor de 150.000 euros en dicho servicio con las obras de sustitución de redes de la calle Numancia y adyacentes.

También es inversión que no aparece en el presupuesto la que se va a acometer por importe de 100.000 euros, con cargo al Fondo de Mejoras para mejora de caminos rurales.

Asimismo a través de una gestión de D. Emilio Revilla, en torno a 600.000 euros llegarán en el transcurso de este año para hacer frente a la renovación del asfalto de toda la travesía y para aquellas pavimentaciones que no se puedan atender con los planes provinciales.

En total estamos hablando, aparte de los 672.000 euros presupuestados, de otros 2.200.000 euros aproximadamente que se van a conseguir de fuentes ajenas al Ayuntamiento, con lo cual el presupuesto en la realidad pasaría de 3.189.000 euros a 5.400.000 euros y del 21% de inversión se pasaría al 53%, porque es inversión real que se va a producir en el municipio. Con independencia de donde venga el dinero y que esté o no contemplada en el presupuesto, lo importante es que se ejecute como ha sucedido con la electrificación.

Siempre ha habido una prioridad que es la creación de puestos de trabajo y en la medida de las posibilidades se ha colaborado en

ello con subvenciones, ayudas y bonificaciones para que se instalen empresas en el municipio.

En relación con esta prioridad se ha comentado anteriormente la apuesta que ha hecho Campofrío con su fábrica de pizzas, la implantación de Saiona, Replay Golf, Cindea Pharma, que se encuentra en expansión, sin olvidar lo que representan las empresas Remsa y Molinero y sin renunciar al proyecto de Magnesitas Sorianas.

En definitiva se va a intentar que se satisfagan las necesidades de los demandantes de empleo que hay en Ólvega y el objetivo es que todos tengan la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo.

Mencionó también en relación con el presupuesto el tema del ahorro. Se han renegociado las condiciones con la entidad de crédito con la que se tiene concertada una operación, de modo que va a representar entre 30.000 y 40.000 euros de ahorro al año.

En relación con los impuestos, un año más y ya son unos cuantos, no se ha tocado el tema impositivo. Los vecinos están pagando los mismos impuestos de hace tres o cuatro años.

Señalar asimismo que el Ayuntamiento está totalmente al día en el pago a proveedores. Las facturas se están pagando antes de los treinta días.

Se hace una apuesta por el empleo, por la modernización de los servicios, por dinamizar vida social con gran agradecimiento por el apoyo que se recibe de las diferentes asociaciones para llevar a cabo eventos que fomentan la convivencia y hacen la vida más agradable.

Concluyó señalando que no iba a entrar en la propuesta de rescatar el servicio del agua, puesto que ese servicio se concesionó en su momento con la finalidad de prestarlo en las mejores condiciones posibles y por el mismo precio.

D. David Calavia intervino de nuevo para manifestar que cuando se dice que es un presupuesto que se basa en las necesidades del pueblo y de la gente, su grupo entiende que se están ignorando ciertas necesidades del pueblo. Sí que es cierto que se necesita un gran mantenimiento de los servicios existentes y el problema es que ese mantenimiento no se hecho en muchos años y ahora demanda actuaciones más profundas y costosas.

En cuanto a las inversiones son las que se ven en el presupuesto y en ellas se ha basado el grupo Socialista. No se sabe si van a venir otras y si la empresa concesionaria del agua va a acometer inversiones con cargo al servicio.

Preocupa ver una situación de complacencia que quizás no debería ser tan profunda. Parece bien que se esté trabajando por que vengan empresas. Ólvega no ha tenido el paro tan elevado como ahora en mucho tiempo. Se han vivido situaciones complicadas y el grupo Socialista siempre ha estado formando parte del

Ayuntamiento, como cuando ha habido cierres de planta para apoyar a las personas. Se están dando pasos adelante, pero también se han dado muchos pasos atrás. Deberíamos ser más prudentes y no trasmisir esa sensación de que todo va bien. Hay problemas que hay que atajar como las piscinas, la biomasa y el agua.

Cuando se dice que ha sido lo mejor concesionar el agua, el grupo Socialista no ve las bondades. Todos sabemos lo que significan las privatizaciones, tanto en educación, en sanidad como en todo. En el agua hemos perdido el control de un servicio urbano, no se tiene control en la subcontratación de servicios y las funciones del sistema de aguas, que puede llevar a la precarización laboral y baja calidad del servicio. Esperamos que esto no nos afecte, pero es lo que en otros Ayuntamientos les ha obligado a recapacitar y rescatar el servicio.

Los beneficios no revierten en mejoras del servicio. Si se trata de una empresa privada su objetivo es ganar dinero. Ya hemos vivido pérdida de calidad del agua, olor, sabor. La gente compra agua embotellada con lo cual es un gasto adicional para el vecino. Una empresa privada siempre tendrá menos transparencia en la gestión. Siempre se ha dicho que no se va a producir un incremento de precio, pero también podría bajar si lo lleva el Ayuntamiento y optimizara el servicio.

Manifestó el Sr. Alcalde que en los últimos años hemos tenido la gran suerte de vivir la época en la que más se ha apostado por el desarrollo de los servicios públicos municipales y de la industria. Lo que se ha producido es una transformación de Ólvega que ha redundado en la prosperidad y en el bienestar de muchos olvegueños. Por eso, de complacencia ninguna. Todo en la vida se puede mejorar, pero nada de complacencia, todo lo contrario, ambición demostrada a través de los diferentes servicios que se han implantado en el municipio. Hay un compromiso real con los vecinos para mejorar su calidad de vida y eso se consigue fundamentalmente por tener la oportunidad de trabajar. A pesar de que ha habido empresas que han cerrado, los niveles de desempleo de Ólvega no son comparables con la media nacional ni con los de otras zonas de España y eso se ha debido a que los trabajadores cuyas empresas han cerrado han tenido la posibilidad de insertarse en otras empresas del municipio.

Siempre se intentará que lleguen nuevas empresas y que las existentes aumenten su plantilla para que todos tengan la posibilidad de trabajar.

En cuanto al servicio del agua son puntos de vista diferentes los que se tienen. Se respeta pero no se comparte la posición del grupo Socialista. A pesar de las dificultades, de una red de distribución y saneamiento en algunos casos antigua que debe ser renovada y como consecuencia del aumento de actividad en el polígono esa red se ha ido deteriorando y es donde hay que actuar.

Como el Ayuntamiento no tiene capacidad, la concesión del servicio con una gestión eficiente garantiza generar una bolsa que permita acometer las inversiones necesarias sin que el Ayuntamiento tenga que hacer ningún desembolso.

El Ayuntamiento velará en todo momento para que el servicio se preste en las debidas condiciones y ya se ha dicho en numerosas ocasiones que los precios del servicio no se van a incrementar.

Por tanto, tras las intervenciones producidas, con el voto a favor de los concejales del grupo Popular y el voto en contra de los concejales del grupo Socialista, el Pleno acordó por mayoría absoluta la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2015, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 1. Impuestos Directos.....	1.175.000,00,-
Capítulo 2. Impuestos Indirectos.....	30.333,10,-
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.....	398.958,00,-
Capítulo 4. Transferencias corrientes.....	648.723,80,-
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales.....	217.001,00,-
Capítulo 6. Enajenación Inversiones Reales.....	119.373,00,-
Capítulo 7. Transferencias de Capital.....	599.783,62,-
Capítulo 8. Activos financieros.....	3,00,-
Capítulo 9. Pasivos financieros.....	5,00,-
TOTAL.....	3.189.180,52,-

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. Gastos de Personal.....	584.231,46,-
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.048.080,00,-
Capítulo 3. Gastos financieros.....	55.000,00,-
Capítulo 4. Transferencias corrientes.....	197.802,00,-
Capítulo 6. Inversiones Reales.....	672.218,15,-
Capítulo 7. Transferencias de Capital.....	144.001,00,-
Capítulo 8. Activos financieros.....	2,00,-
Capítulo 9. Pasivos financieros.....	487.845,91,-
TOTAL.....	3.189.180,52,-

Segundo.- Aprobar las bases de ejecución contenidas en el referido Presupuesto.

Tercero.- Disponer que el Presupuesto aprobado se exponga al público por los plazos reglamentarios, considerándose aprobado definitivamente de no producirse reclamaciones.

5º.- SOLICITUD BONIFICACIÓN ICIO.- Vista la solicitud formulada por Saiona, Soc. Coop. Ltda., el Pleno aprueba por unanimidad la declaración de especial interés municipal en favor de la obra de construcción de una planta industrial destinada a la elaboración de productos lácteos, con emplazamiento en el Polígono Industrial "Emiliano Revilla Sanz", Avenida de Valladolid, nº 1, a los efectos de conceder una bonificación del 95% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ordenanza Municipal reguladora de dicho Impuesto.

6º.- APROBACIÓN PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2015.- El Pleno acuerda por unanimidad aprobar la Plantilla de personal para el año 2015, que incluye todas las plazas de funcionarios de carrera, personal laboral fijo y personal laboral temporal.

7º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.- El Sr. Alcalde informó de lo siguiente:

- Se ha producido la renovación de la adjudicación de las pólizas de seguros del Ayuntamiento, con lo que se ha conseguido reducir el coste en esta materia.
- Se ha concedido licencia ambiental y de obras a Replay Balls Europe para reciclado de pelotas de golf.
- Se ha solicitado una subvención para la contratación de trabajadores con discapacidad.
- Se concedió asimismo licencia ambiental y de obra a Saiona para elaboración de productos lácteos.
- Se aprobó el pliego para la enajenación de una parcela industrial de 1.346 metros cuadrados por importe de 24.228 euros.
- El próximo día 14 de marzo celebraremos el 541 aniversario de lo que se ha conocido como la Segunda Numancia, con la participación de todas las asociaciones y colectivos locales.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- Preguntó D. José Antonio Celorio sobre el destino de las naves del Polígono "El Moral" cuando se traslade Replay Golf.
- Respondió el Sr. Alcalde que restan dos años de contrato. Se está intentando negociar la renta que se viene pagando. La idea es volver a instalar en una de las naves el almacén municipal, otra está alquilada y en el resto cabe la posibilidad que todo aquel emprendedor de Ólvega que lo necesite se pueda instalar durante esos dos años sin coste.
- Dijo D. José Antonio Celorio que se ha escuchado durante el Pleno lo expuesto acerca de la instalación de Campofrío y de Saiona, de lo cual se alegra porque sabe lo mucho que ha costado conseguirlo. También gusta escuchar que vayan bien los medicamentos, el transporte, los frenos, pero también hay que

recordar que en estos últimos cuatro años se ha cerrado Climatewell, Vestas, Gimsa Mobel, Electroaplicaciones, Rojatex, Controlsa ni ha abierto, Preolsa y Aljama. También se tienen noticias de que Mevión parece que no va bien.

- Contestó el Sr. Alcalde que se es consciente de todo ello, pero el Ayuntamiento no tiene responsabilidad en los cierres. El apoyo del Ayuntamiento es igual para unos que para otros. Luego a unos les ha ido mejor y a otros peor. Lo que realmente preocupa de los cierres es la pérdida de puestos de trabajo, pero ante eso el Ayuntamiento nada puede hacer.

- Indicó D. José Antonio Celorio que a los que les va bien no es porque el Ayuntamiento haya hecho un esfuerzo más y se han cerrado muchas empresas en estos años.

- Dijo D. Emiliano Revilla que es cierto, pero afortunadamente se han sustituido por otras mayores y con más puestos de trabajo. En muchos polígonos industriales se han cerrado muchas empresas o incluso la totalidad. En una de las empresas que cerró se está instalando Replay, en otra está José Jiménez realizando una actividad.

- Añadió el Sr. Alcalde que en lo que era Vestas se instalará Saiona.

- Dª Judit Villar preguntó sobre si el Ayuntamiento iba a solicitar que se vuelva a cubrir la plaza de médico que ha desaparecido.

- Respondió el Sr. Alcalde que la amortización de una plaza de médico del Centro de Salud de Ólvega se puso en conocimiento del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León y del Gerente de Servicios Sociales. Se nos contestó que a partir del día 24 de febrero, fecha en la que se jubilaba el médico y se amortizaba la plaza, teniendo en cuenta las características de Ólvega, único pueblo de la provincia que había incrementado su población y existiendo una demanda real en el Centro de Salud, iban a habilitar la fórmula para contar con un médico más. Se insistirá en ello porque no se entiende que si se incrementa la población no se cuente con el mismo servicio tal y como se venía prestando.

- D. David Calavia preguntó sobre un acceso y unas escaleras situadas entre la pastelería y el edificio próximo.

- Respondió el Sr. Alcalde que las escaleras forman parte del proyecto y sirven de acceso al espacio público y al mismo tiempo con el mismo coste se ha facilitado el acceso a su vivienda a una persona que se encontraba imposibilitada, corriendo por su cuenta el coste de la apertura de la puerta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20,05 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.